



Oficio COMEREP/729/2022

"Cuatro Veces Heroica Puebla De Zaragoza", a 08 de septiembre de 2022

Asunto: Respuesta a solicitud de exención
al Análisis de Impacto Regulatorio

JAVIER VÁZQUEZ MARTÍNEZ
DIRECTOR DE DESARROLLO,
CAPACITACIÓN Y EVALUACIÓN Y
ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DE
LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

P R E S E N T E

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64, 65, 71 de la Ley de Mejora Regulatoria y Buena Administración para el Estado de Puebla; así como al Acuerdo del Gobernador del Estado, por el que se establece la "Comisión de Mejora Regulatoria del Estado de Puebla" como Órgano Desconcentrado de la Secretaría de Administración y en respuesta al Oficio SEP-4.0.2.-DDCE/969/2022 en el que se solicita la exención al proyecto del "Reglamento Interior de la Secretaría de Educación", el cual fue enviado a esta Comisión vía correo electrónico, el día seis de septiembre del presente año, me permito hacer de su conocimiento lo siguiente:

La Comisión de Mejora Regulatoria del Estado de Puebla tiene como objetivo promover la mejora de las regulaciones y la simplificación de trámites y servicios, así como la transparencia en la elaboración y aplicación de los mismos, procurando que estos generen beneficios superiores a sus costos y el máximo beneficio para la sociedad, por tal motivo se realizó el análisis a la propuesta regulatoria denominada "Reglamento Interior de la Secretaría de Educación", determinándose que la misma, no implica costos de cumplimiento para los particulares y que los beneficios serán más, ya que la regulación tiene por objeto proveer en la esfera administrativa la estructura orgánica de la Secretaría de



Educación del Gobierno de Estado de Puebla, así como establecer las atribuciones que ejercerá cada una de las unidades administrativas que la componen.

Atendiendo a lo anterior, hago de su conocimiento que esta Comisión Estatal *no tiene inconveniente alguno en exentar de la elaboración de Análisis de Impacto Regulatorio* la Propuesta Regulatoria antes mencionada.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo agradeciendo su atención al presente.

ATENTAMENTE

Laura Magdalena Zaydén Pavón
Comisionada de Mejora Regulatoria del Estado de Puebla